

El papel de la formación universitaria para conseguir la Salud en Todas las Políticas



The role of university education in achieving Health in All Policies

Sr. Director:

Recientemente se ha publicado un suplemento (monografía) en la revista *Medicina Clínica* sobre Salud en Todas las Políticas. En varios de los artículos de la monografía^{1,2} se expone la importancia de los determinantes de la salud externos al sistema sanitario en la salud de la población, así como la necesidad de incorporar diversas actividades con el objeto de lograr la mejora de la salud de las personas. Además, Mateu i Serra² expone cómo incorporar la intersectorialidad en la promoción de la salud y la experiencia de Cataluña del Plan Interdepartamental de Salud Pública aprobado en el 2014.

Hay, sin embargo, un aspecto que la citada monografía no aborda y que nos parece de gran interés: cómo formar a los expertos y profesionales de otras disciplinas, no estrictamente sanitarias, para que incluyan transversalmente el concepto salud en los diversos aspectos de sus actividades profesionales.

En la actualidad, la formación de base de los profesionales de salud pública de nuestro país es multidisciplinar y multiprofesional³. Nuestros profesionales de salud pública pueden proceder de diferentes titulaciones sanitarias (medicina, farmacia, enfermería, etc.) y no sanitarias (estadística, matemáticas, economía, derecho, etc.), siendo la especialidad, maestría o formación de posgrado (residencia, máster y doctorado en salud pública) la vía formativa que facilita y garantiza la adquisición de competencias para desarrollar actividades de protección y promoción de la salud de la población. No obstante, la multidisciplinariedad entre los profesionales de salud pública no garantiza la inclusión del concepto salud en ámbitos no sanitarios. En este sentido, la Ley General de Salud Pública de ámbito nacional, como las diferentes Leyes Autonómicas de Salud Pública, subrayan la necesidad de instrumentalizar planes que garanticen la interdepartamentalidad de la salud pública en los diferentes ámbitos de gobierno^{2,4}.

En aras de garantizar la inclusión del concepto salud en todas las políticas, se hace necesario reflexionar también sobre el papel de los distintos sectores profesionales y actores no sanitarios en la salud pública. En este sentido, cabría realizar iniciativas que conllevaran la revisión y evaluación de los planes de estudios de grados no sanitarios, para identificar asignaturas y materias con vínculos transversales en salud, para fomentar en ellas la inclusión de esta formación. También podría plantearse, acreditar menciones en «salud» o «salud pública» para aquellos grados no sanitarios que incluyeran una línea específica o especialización en salud en sus planes de estudios. Cabe destacar, que la reforma universitaria para adaptar las titulaciones de grado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha modificado profundamente la estructura de los planes de estudio, lo que puede ser una oportunidad para la inclusión del concepto «salud» en esos planes de estudio. De forma parecida,

promover la incorporación de los aspectos relacionados con la salud en los trabajos finales de los grados no sanitarios podría ser otra estrategia para la incorporación de la Salud en Todas las Políticas.

Es sobradamente conocido, entre nosotros, que las enfermedades no transmisibles son actualmente la principal causa de morbimortalidad en los países desarrollados. Y que los principales factores de riesgo de estas enfermedades son hábitos de vida no saludables (tabaco, dieta, sedentarismo, alcohol). Por ello, identificar los determinantes de la salud en sectores y ámbitos «no sanitarios» (tales como la educación, mercado laboral, vivienda, inmigración, urbanismo, entre otros) puede resultar de importancia trascendental. En esta estrategia, incorporar esta materia en la formación de los profesionales no sanitarios ayudaría a la incorporación de la salud en las diversas facetas del mundo profesional, tal y como también recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la propia monografía recientemente publicada en *Medicina Clínica*.

La incorporación de la salud pública en todas las leyes y sectores profesionales reportará, sin duda, beneficios humanos, sociales y económicos⁵ a nuestra sociedad. Por ello, una estrategia innovadora y ambiciosa como la inclusión del concepto de «Salud en Todas las Políticas» no puede olvidar la importancia del contexto universitario para la formación de los futuros profesionales no sanitarios.

Financiación

Este estudio no ha recibido financiación para llevarse a cabo.

Autoría

Jose M. Martínez-Sánchez concibió la idea y elaboró el primer borrador del manuscrito sobre el que trabajaron el resto de los autores hasta la versión final del mismo.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Ruiz B. Políticas Sanitarias del presente para el futuro. *Med Clin (Barc)*. 2015;145 Supl 1:S1-3.
2. Mateu i Serra A. Salud en Todas las Políticas e intersectorialidad en la promoción de la salud: el Plan Interdepartamental de Salud Pública (PINSAP) de Cataluña. *Med Clin (Barc)*. 2015;145 Supl 1:S34-7.
3. Benavides FG. Acerca de la formación de los profesionales de salud pública, algunos avances y muchos retos. *Informe SESPAS 2010*. *Gac Sanit*. 2010;24 Supl 1:S90-5.
4. Hernandez-Aguado I, Benavides FG, Porta M. Los profesionales españoles de la salud pública ante la Ley General de Salud Pública. *Gac Sanit*. 2012;26:295-7.
5. Porta M. Los beneficios de la salud pública. Visualizarlos y cuantificarlos para darles valor. Reflexiones a propósito del proyecto de Ley General de Salud Pública del Gobierno de España. *Gestión Clínica y Sanitaria*. 2010;12:43-6.

Jose M. Martínez-Sánchez^{a,b,c,*}, Priscila Giraldo^{d,e,f,g,h}
y Albert Balaguer^a

^a *Facultat de Medicina i Ciències de la Salut, Universitat
Intenacional de Catalunya, Sant Cugat del Vallès,
Barcelona, España*

^b *Unitat de Control del Tabaquisme, Programa de Prevenció
i Control del Càncer, Institut Català d'Oncologia-ICO,
L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España*

^c *Grup de Prevenció i Control del Càncer, Institut
d'Investigació Biomèdica de Bellvitge-IDIBELL, L'Hospitalet
de Llobregat, Barcelona, España*

^d *Servei d'Epidemiologia i Avaluació, Hospital del Mar,
Parc de Salut Mar, Barcelona, España*

^e *Escola Superior d'Infermeria del Mar, Universitat Pompeu
Fabra, Barcelona, España*

^f *Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas,
Barcelona, España*

^g *Programa de Doctorado en Metodología de la
Investigación Biomédica y Salud Pública, Universidad
Autónoma de Barcelona, Barcelona, España*

^h *Red de Investigación en Servicios de Salud en
Enfermedades Crónicas, España*

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jmmartinez@uic.es

(J.M. Martínez-Sánchez).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2016.03.008>